

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### TOMELLOSO

Aprobación inicial de las Normas de funcionamiento de la Biblioteca Municipal “Francisco García Pavón” de Tomelloso.

Por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2021, se han adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- La aprobación inicial de las Normas de funcionamiento de la Biblioteca Municipal “Francisco García Pavón” de Tomelloso.

2º.- Que se siga la tramitación conforme a la preceptuada en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

En aplicación de este acuerdo de Pleno se expone al público por plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de reclamaciones. El texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en la Biblioteca Municipal “Francisco García Pavón” de este Ayuntamiento. Transcurrido el mencionado plazo, en ausencia de reclamaciones o sugerencias, se entenderá aprobada definitivamente, entrando en vigor una vez publicado el texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia y transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

**Anuncio número 1933**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>